

PRECIO DE SUSCRICION.

En Castellón, un mes, 75 céntimos.—Fuera, trimestre, dos pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción, Mayor, 56.

EL CLAMOR

PERIODICO BI-SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración de este periódico.
La correspondencia, administrativa se dirigirá a la misma calle Mayor, 56.

LOS REPUBLICANOS

ANTE LA COALICION.

Todos los elementos del partido republicano español, aceptan el principio de coalición propuesto por los liberales-monárquicos.

La serie de conferencias verificadas en los últimos días, van dando resultados prácticos y ya se precisan los acuerdos con carácter oficial.

Ayer se reunieron en el domicilio del señor Figuerola, en concepto de notables del partido democrático-progresista, los señores Salmeron, Portuondo, Chao, Azcárate, Muro, Cervera, Llano y Pési, marqués de Montemar, La Hoz, Baselga, Calderon, Romero Gil Sanz, Ballesteros y Sicilia, y de una manera inmediata se constituyeron en junta directiva, bajo la presidencia del señor Figuerola, restableciéndose la antigua normalidad, y revisiendo sus acuerdos carácter oficial.

Expuso el Sr. Muro los trabajos para llegar a la coalición y los términos en que estaba planteada.

Hizo uso de la palabra el Sr. Salmeron, manifestando su conformidad, y después todos los reunidos, excepción hecha de los señores Llano y Pési y Romero Gil Sanz, que expusieron sus razones para hacer constar un voto en contra, pero reconociendo y acatando el acuerdo de la junta y prometiendo coadyuvar a los trabajos electorales con todas sus fuerzas.

El Sr. La Hoz hizo constar que era un error muy generalizado el presentar a D. Manuel Ruiz Zorrilla como enemigo de la propaganda y de la lucha electoral, afirmando con carácter de autenticidad que el Sr. Zorrilla acepta la lucha cuando se presente en condiciones de posibilidad, resistiéndose a ella únicamente en aquellos casos en que se cierran puertas a la libre emisión del sufragio.

En todos los discursos resplandeció una gran elevación de miras y un excelente espíritu de patriotismo.

Los Sres. Portuondo, Muro, Cervera y Baselga, que habían sido citados por el señor Pi y Margall, salieron a conferenciar con dicho hombre público, y al regresar comunicaron a los demás reunidos que se había manifestado conforme con la coalición, felicitando a la representación parlamentaria republicana por todos sus trabajos; que reuniría al Consejo federal para acordar oficialmente adherirse al movimiento iniciado, cuyo acuerdo se considera seguro, porque los Sres. Sorní y Benot se han manifestado en sentido favorable.

La Junta tomó los siguientes acuerdos:

- 1.º Realizar la coalición con los partidos republicanos y liberales-monárquicos para la lucha electoral.
- 2.º Dar a los diputados del partido el encargo de constituirse en comisión, a fin de ejecutar los trabajos necesarios para la inteligencia con los demás partidos.
- 3.º Nombrar una comisión compuesta de los señores Figuerola, Salmeron y Llano y Pési, para transmitir a los comités de distrito los acuerdos del comité de coalición.

4.º Dirigir una circular dando instrucciones a los comités de provincias, la cual se remitirá hoy.

5.º Un voto de gracias por unanimidad a los diputados republicanos, por su acertada gestión en este asunto.

A las siete de la tarde se separaban los individuos de la junta, despidiéndose el señor Salmeron del señor Figuerola con estas palabras: «Felicitémonos por el comienzo de una era de prosperidades para el partido republicano.»

Todos los individuos de la junta, incluso el señor Salmeron, asistirán esta noche al casino del partido, calle de Esparteros, 9, con cuyo motivo habrá gran animación.

Los señores Muro, Baselga, Labra y Cervera, conferenciaron anoche con los señores Rispa y Perpiñá, Chavarri y Val, que constituyen con el Sr. Chies la comisión directiva de los federales orgánicos, los cuales aceptaron la coalición, para lo cual tenían ya el previo consentimiento de los presidentes de los comités del distrito.

Ninguno de los partidos republicanos se apresuran a formar candidaturas ni suscribirán por esto dificultades; aceptan el hecho, de la coalición noblemente, sin aspiraciones a conseguir más puestos en los Municipios que aquellos que buenamente puedan adquirir.

Notabilísimo discurso pronunciado en el último Concilio por el obispo Strossmayer.

(Continuación.)

dro.» Si este último Apóstol hubiese sido el vicario de Cristo, San Pedro se hubiera guardado bien de censurar con tanta violencia a los que pertenecían a su propio colega.

El mismo Apóstol Pablo, al enumerar los oficios de la Iglesia menciona Apóstoles, Profetas, Evangelistas, Doctores y Pastores.

«Es creíble, mis venerables hermanos, que San Pablo, el gran apóstol de los Gentiles, olvidase el primero de estos oficios—el papado—si el papado fuera de Divina institución? Ese olvido me parece tan imposible como el de un historiador de este Concilio que no hiciese mención de su Santidad Pio Nono. (Varias veces: ¡Silencio, herege, Silencio!)

Calmaos, venerables hermanos, que todavía no he concluido. Impidiéndome que prosiga os demostrarais al mundo prontos a hacer injusticia, cerrando la boca del menor miembro de esta Asamblea. Continuaré.

El Apóstol Pablo no hace mención en ninguna de sus Epístolas a las diferentes Iglesias, de la primacía de Pedro. ¿Si esta primacía existiese, si, en una palabra, la Iglesia hubiese tenido una cabeza suprema dentro de sí, infalible en enseñanza, podría el gran Apóstol de los Gentiles olvidarse de mencionarla? ¡Qué digo! Más probable es que hubiera escrito una larga Epístola sobre esta importante materia. Entonces, cuando el edificio de la doctrina cristiana fué erigi-

do, ¿podría, como lo hace, olvidarse de la fundación, de la clave del arco? Ahora bien: si no opináis que la Iglesia de los Apóstoles fué herética lo que ninguno de vosotros desearia ó osaria decir, estamos obligados a confesar que la Iglesia nunca fué más bella, más pura, ni más santa que en los tiempos en que no hubo papa. (No es verdad, no es verdad.) No diga Monseñor de Laval «No.» Si alguno de vosotros, mis venerables hermanos, se atreve a pensar que la Iglesia que hoy tiene un papa por cabeza, es más firme en la fé, más pura en la moralidad, que la Iglesia Apostólica, dígalos abiertamente ante el Universo, puesto que este recinto es un centro desde el cual nuestras palabras vuelan de polo a polo, Prologo.

Ni en los escritos de San Pablo, San Juan ó Santiago descubro traza alguna ó germen del poder papal. San Lucas el historiador de los trabajos misioneros de los Apóstoles, guarda silencio sobre este importantísimo punto. El silencio de estos hombres santos, cuyos escritos forman parte del canon de las divinamente inspiradas. Escrituras, me parece tan penoso é imposible, si Pedro fuese papa, y tan inexcusable como si Thiers, escribiendo la historia de Bonaparte, omitiese el título de Emperador.

Veo delante de mí un miembro de la Asamblea, que dice, señalándome con el dedo: «¡Ahí está un obispo cismático, que se ha introducido entre nosotros con falsa bandera!»

No, no, mis venerables hermanos, no he entrado en esta augusta asamblea como un ladrón, por la ventana, sino por la puerta, como vosotros; mi título de obispo me dió derecho a ello, así como mi conciencia cristiana me obliga a hablar y decir lo que creo ser la verdad.

Lo que más me ha sorprendido, y que además, se puede demostrar, es el silencio del mismo San Pedro. Si el Apóstol fuese lo que le proclamáis que fué—es decir, Vicario de Jesu-Cristo en la tierra, él al menos debiera saberlo. Si lo sabía, ¿cómo sucede que ni una vez sola obra como papa? Podría haberlo hecho el día de Pentecostés, cuando predicó su primer sermón, y no lo hizo; en el Concilio de Jerusalem, y no lo hizo; en Antioquia; y no lo hizo; como tampoco lo hace en las dos epístolas que dirige a la Iglesia. ¿Podéis imaginaros un tal papa, mis venerables hermanos, si Pedro era papa?

Resulta, pues, que si queréis mantener que fué papa, la consecuencia natural es, que él no lo sabía. Ahora pregunto a todo el que tenga cabeza con qué pensar, y mente con qué reflexionar, ¿son posibles estas dos suposiciones?

Digo, pues, que mientras los Apóstoles vivían, la Iglesia nunca pensó que había un papa. Para mantener lo contrario, sería necesario entregar las sagradas Escrituras a las llamas, ó ignorarlas por completo.

Pero escucho decir por todos lados: «Pues qué, ¿no estuvo San Pedro en Roma? ¿No fué crucificado con la cabeza abajo? ¿No se hallan los lugares donde enseñó, y los altares donde dijo misa, en esta ciudad eterna?»

Que S. Pedro haya estado en Roma, reposa, mis venerables hermanos, solo sobre la tradición; más aún, si hubiese sido obispo de Roma, ¿cómo podréis probar de su episcopado su supremacía? Scaligero, uno de los hombres más cruidos, no vacila en decir, que el Episcopado de San Pedro y su residencia en Roma deben clasificarse con las leyendas ridículas. «(Repetidos gritos: ¡Tápalle la boca, tápalle la boca: hacedle descender de esa catedral!)

Venerables hermanos, estoy pronto a callarme: más ¿no es mejor en una asamblea como la nuestra, probar todas las cosas como manda el Apóstol, y creer solo lo que es bueno? Pero, mis venerables amigos, tenemos un Dictador, ante el cual todos debemos postrarnos y callar, aun Su Santidad Pio Nono, é inclinar la cabeza. Ese Dictador es la Historia.

Esta no es como un legendario que se puede formar al estilo que el alfarero hace su barro, sino como un diamante que esculpe en el cristal palabras indelebiles. Hasta ahora me he apoyado solo en ella, y no encuentro vestigio alguno del papado en los tiempos Apostólicos; la falta es suya, no mía. ¿Queréis quizás colocarme en la posición de un acusado de mentira? Hacedlo si podéis.

Oigo a la derecha estas palabras:—«Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.» (Mateo 16, 18.)

Contestaré esta objeción después, mis venerables hermanos: más, antes de hacerlo, desco presentaros el resultado de mis investigaciones históricas.

No hallando ningún vestigio del papado en los tiempos Apostólicos, me dije a mí mismo; quizás hallaré lo que ando buscando en los anales de la Iglesia.

Pues bien: lo digo francamente, busqué al Papa en los cuatro primeros siglos, y no he podido dar con él.

Espero que ninguno de vosotros dudará de la gran autoridad del santo obispo de Hipona, el grande y bendito San Agustín. Este piadoso doctor, honor y gloria de la Iglesia Católica, fué secretario en el Concilio de Melive. En los decretos de esa venerable asamblea se hallan estas palabras significativas: «Todo el que apelase a los de la otra parte del mar, no será admitido a la comunión por ninguno en el Africa.»

Los obispos de Africa reconocían tan poco al obispo de Roma, que castigan con excomunión a los que recurriesen a su arbitrio.

Estos mismos obispos en el sexto Concilio de Cartago celebrado bajo Aurelio, obispo de dicha ciudad, escribieron a Celestino, obispo de Roma, amonestándole que no recibiese apelaciones de los obispos, sacerdotes ó clérigos de Africa: que no enviase más legados ó comisionados y que no introdujese el orgullo humano en la Iglesia.

Que el patriarca de Roma, había desde los primeros tiempos tratado de atraerse a sí mismo toda autoridad, es un hecho evidente; y lo es en un hecho igualmente evidente que no poseía la supremacía que los ultramontanos le atribuyen. Si la poseyese, ¿osarian los obispos de Africa;—San Agus-

tin entre ellos—prohibir apelaciones á los decretos de su supremo tribunal?

Lo confieso, sin embargo, que el patriarca de Roma ocupaba el primer puesto. Una de las leyes de Justiniano dice: «Mandamos, conforme á la definición de los cuatro Concilios, que el Santo Papa de la antigua Roma sea el primero de los obispos, y que su Alteza el arzobispo de Constantinopla, que es la nueva Roma, sea el segundo.» «Inclínate, pues, á la supremacía del papa,» me diréis.

No corrais tan apresurados á esa conclusión, mis venerables hermanos, porque la ley de Justiniano lleva escrito al frente, «del orden de Sedes patriarcales.» Procedencia es una cosa, y el poder de jurisdicción es otra.

Por ejemplo; suponiendo que en Florencia se reuniese una asamblea de todos los obispos del reino, la procedencia se daría naturalmente al Primado de Florencia, así como entre los orientales se concedería al patriarca de Constantinopla, y en Inglaterra al Arzobispo de Cantorbery. Pero ni el primero, ni segundo, ni cero, podrían aducir de la asignada posición una jurisdicción sobre sus compañeros.

La importancia de los obispos de Roma procede no de un poder Divino, sino de la importancia de la ciudad donde está su Sede. Monseñor Darboy no es superior en dignidad al arzobispo de Avignon; más no obstante, Paris le dá una consideración que no tendría, si en vez de tener su palacio en las orillas del Sena, se hallase sobre el Ródano. Esto que es verdadero en la gerarquía religiosa, lo es también en materias civiles y políticas. El prefecto de Florencia no es más que un prefecto, como el de Pisa, pero civil y políticamente es de mayor importancia.

Hé dicho ya que desde los primeros siglos el patriarca de Roma aspiraba al gobierno universal de la iglesia. Desgraciadamente casi lo alcanzó; pero no consiguió ciertamente sus pretensiones, porque el emperador Teodosio II, hizo una ley, por la cual estableció que el patriarca de Constantinopla tuviese la misma autoridad que el de Roma. (Leg. cod. de sac. eccl. etc.)

Los padres del Concilio de Calcedonia, colocan á los obispos de la antigua y nueva Roma en la misma categoría, en todas las cosas, aun en las eclesiásticas. (Can. 28.)

El sexto Concilio de Cartago prohibió á todos los obispos se abrogasen el título de príncipe de los obispos, ú obispos soberanos.

En cuanto al título de Obispo Universal, que los papas se abrogaron más tarde, San Gregorio I, creyendo que sus sucesores nunca pensarían en adornarse con él, escribió estas palabras:

Ninguno de mis predecesores ha consentido en llevar este título profano, porque cuando un patriarca se abroga á sí mismo el nombre de *Universal* el título de patriarca sufre descrédito. Lejos esté, pues, de los cristianos el deseo de darse un título que cause descrédito á sus hermanos.»

San Gregorio dirigió estas palabras á su colega de Constantinopla, que pretendía hacerse primado de la Iglesia. El papa Pelagio II, llama á Juan, obispo de Constantinopla que aspiraba al Sumo Pontificado, *impio y profano*.

«No se le importe, decía, del título de *Universal*, que Juan ha usurpado ilegalmente,—que ninguno de los Patriarcas se abraque este nombre profano, porque cuántas desgracias no debemos esperar, si entre los sacerdotes se suscitasen tales ambiciones? Alcanzarían lo que se tiene predicho de

ellos:—«El es rey de los hijos del orgullo.» (Pelagio II, Cett. 13.)

Estas autoridades, y podría citar cien más de igual valor, ¿no prueban con una claridad igual al resplandor del sol en medio día, que los primeros obispos de Roma no fueron reconocidos como *obispos universales y cabezas de la Iglesia*, sino hasta tiempos muy posteriores?

Y por otra parte, ¿quién no sabe que desde el año 325, en el cual se celebró el primer Concilio Euménico de Constantinopla, entre más de 1,106 obispos de que asistieron á los primeros seis Concilios generales, no se hallaron presentes más que diez y nueve obispos de Occidente?

¿Quién ignora que los Concilios fueron convocados por los emperadores, sin siquiera informarles de ello, y frecuentemente aún en oposición á los deseos del obispo de Roma? ¿quién no sabe que Osio, obispo de Córdoba, presidió en el primer Concilio de Nicea, y redactó sus cánones? El mismo Osio, presidiendo después el Concilio de Sárdica, excluyó al legado de Julio, obispo de Roma. No diré más, mis venerables hermanos; y paso á hablar del gran argumento á que se refirió anteriormente, para establecer el *Primado* del obispo de Roma.

(Se Continuará.)

Al partido Republicano, Democrático, Federal-Pactista de Castellón.

CORRELIGIONARIOS: Al colocarnos en la actitud en que nos encontramos dentro de nuestro partido; al acentuar más y más el movimiento de avance; al exponer nuestro deseo el comité que habeis aclamado en la reunión del domingo último en la plaza de toros, no nos ha de desalentar el que venga á ser objeto de maldición por algunos de nuestros correligionarios platónicos.

La tranquilidad de nuestras conciencias, la rectitud de nuestros sentimientos nos presta aliento; y consecuentes, leales y decididos, continuaremos con altiva frente y ánimo sereno por la senda ó línea de conducta, que el partido nos ha trazado, puesto que al partido nos pertenecemos.

Vuestro comité, considera que, es necesario, preciso, indispensable sacudir de una vez el manto de la apatía, del indiferentismo, despertando del sueño de la vacilación y del quietismo en que el partido ha venido postrado, debido, quizás, por algunos pocos, que apellidándose Republicanos Federales-pactistas, jamás han sentido la Democracia.

Los que defendemos la república social, los demócratas Federales-pactistas no podemos permanecer indiferentes ante la desgracia, cuando tenemos el convencimiento profundo de que nuestra doctrina ha de traer la salud á la región ibera, estableciendo el Gobierno del pueblo para el pueblo.

Entérprete, este comité de vuestros sentimientos y aspiraciones, quiere lo que vosotros queréis, que es la *Coalicción* entre los partidos afines que aspiran también á la república democrática, y hoy la electoral de todos los elementos liberales, como la tiene dispuesta el Consejo federal y por este medio, formaremos un ejército de patriotas invencible por la fuerza de su razón y por el razon de la fuerza.

Castellón 22 Abril 1885.

President.—honorífico, Ciudadano, Luis Blanc.—Presidente efectivo, Ciudadano, J. Gimisó.—Vice-presidente, José Llansola.—Vocales, Vicente Ordoñez,—A. Salás,—V. Traver,—F. Vilar.—Secretario, B. Lopez.

A SOLITO.

CARTAS TRASCEDENTALES.

II.

Coalicción Liberal.

Quejoso *Solito*, en buena prosa, de la coalición republicana. ¿Qué lamentos enviaba á sus correligionarios en su carta que vi inserta en el número 199 de *La Defensa*!

Yo no pude resistir aquel torrente de lógica republicana trascendental y salí de mi retiro con otra carta publicada en EL CLAMOR del 9 del corriente, con el solo objeto de intentar consolar un poco al solitario posibilista. Ignoro si habré tenido la suerte de ser leído. Y aún á si continúo porque creo pertinente el asunto.

La Union republicana ha roto sus estrechos moldes, digámoslo así antes de ponerse en práctica; y en vista del desenfreno reaccionario desarrollado en todas sus manifestaciones por los conservadores desde el poder, se ha impuesto otra coalición: la democrática; la que comenzó en Alcolea para detenerse en Sagunto, tomando ahora frescas y sólidas fuerzas. La coalición pactada en Madrid en la fonda española, en 5 de Marzo de 1865, iniciada por Prim en 1866 y realizada por Serrano en 1868, vuelve ahora sin ser pactada; pero entra imponiéndose por doquier como soberana irresistible.

¿Quién la ha presentado en la escena política? El gobierno de Cánovas—Pidal—Romero.

Decía Monterola en 1872.

D. Carlos ó el Petróleo.

Y la democracia española contesta ahora: Ni lo uno ni lo otro.

La sensatez, la abnegación y el patriotismo han tomado carta de naturaleza entre los revolucionarios, y avanzando unos y esperando otros, se van midiendo las distancias buscando el equilibrio indispensable á toda nación culta amante del progreso. Porque de no hacerlo así ¿hacia dónde nos conducirían los partidarios del altar y del trono?

Pero quiero decir algo de Castellón, de ese pueblo modelo, de virtudes cívicas y privadas.

Recuerdo que allá por los primeros años de la restauración actual, sacaron á escena los partidarios de «D. Carlos ó el petróleo» á D. Catalino Alegre, para que sentara su tribuna en el célebre *corral de Laleo*, logrando sorprender á varios labradores de buena fe, con promesas y chismes *non sanctos*, para terminar, aquel Neptuno del Mijas ahogado en seco dentro del municipio; por arrojar de sus manos la vara de autoridad luego de no haber podido hacer brotar el manantial administrativo, para que, cual nuevo Moisés, y aplicando aquella prodijosa vara del poder llevara á los *carros* a la nueva tierra de promisión. El *Alegre* D. Catalino sufrió humillado millares de derrotas, y al verse solo, lloró sus pecados. Alcanzó por fin le admitieran el ser reemplazado. Se hicieron tres consecutivas convocatorias al cuerpo electoral, pero...

ni por esas: En Castellón no había quien quisiera heredar al Neptuno del siglo presente.

Sin embargo, la reacción no cesa, ni escarmienta. Los fracasos que sufrió D. Catalino, en el campo granga modelo, donde nada enseñó, ni aclimató; ni en el sindicato de riegos, donde solo logró someter á los regantes á la acción ordinaria arrancando sus funciones á la gubernativa; ni en su última evolución dentro del Centro católico, donde no hizo otro que hacer morder el polvo del descrédito *cazalero* acudiendo aquel Centro como manifestante á las fiestas cívicas conmemorativas del sitio de Castellón, en el cual alcanzó esa perla de la Plana y del Maestrazgo los títulos de *fiel* leal y constante; en todas partes no ha logrado el heroísmo de la reacción castellanense otro que derrotas y descrédito. Y sin embargo los del poder *divino* no ceden.

¿Será esta la causa, y el porqué ahora, de haber hechado los jesuitas los ojos en el ilustrado ex-catedrático de agricultura D. Tomás Miralles para que conquiste á los labradores de Castellón?

¡Oh sapientísimos hijos de Loyola!

Continuad progresando por ese camino, y no lo dudeis, pronto encontraréis coronados vuestros santos y *salvos* esfuerzos. Porque las *manos* de Miralles son... muy grandes y prodigiosas.

Dios, las bendiga.

Pero como por desgracia el *Corral de Laleo* se fué para no volver más, por eso está la democracia en enhorabuena. Y por eso tan solo encuentro para D. Catalino, D. Tomás y D. Braulio (de quien pienso ocuparme) tres eminencias *divinas* y una calamidad verdadera, una sola cosa.

Un

R. I. P.

Y para mis queridos correligionarios, los posibilistas vco y encuentro siempre un puesto en la ancha y patriótica coalición liberal.

Tampoco estará conforme el Sr. *Solito*?

Conocida la historia castellanense y los trabajos de la reacción, ¿quién se coaliga con los carcas?

Este no será

OGELLE.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

El partido republicano progresista de esta provincia ha llevado ya á efecto la coalición con el partido fusionista para ir á la lucha electoral, siguiendo los acuerdos de la junta directiva de Madrid.

La «Gaceta» contiene entre otras disposiciones las siguientes:

«Quedan cerrados los embarques durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre próximo para los individuos de tropa destinados por sorteo á los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico, que tengan que verificar su incorporación á aquellos ejércitos en expediciones numerosas.»

El inspector de la Caja general de Ultramar ordenará que los individuos que existan en los depósitos de bandera y banderines se reconcentren en los depósitos de bandera de litoral, para embarcar precisamente dentro del mes actual en los días señalados para la salida de los vapores-correos.»

—El teniente coronel de la guardia civil D. Eduardo Creus, ha sido trasladado á la comandancia de esta provincia.

—La Dirección general del Tesoro, reproduciendo una circular anterior, ha publicado otra encaminada á prescribir la cantidad que debe admitirse en monedas de bronce de uno ó dos céntimos de peseta al hacer entrega de débitos en las Tesorerías del Estado.

—Correspondiente renovacion de los arreglos á lo dispuesto del poder judicial vigentes, los jueces del territorio han mayor actividad á de tarna corresponden á los distritos judiciales que prescribe el artículo 1.º de la ley, adquiriendo antecedentes con las personas que en las condiciones de actividad y conocimiento ejercer con inteligencia importante en la institución á la institución fundamentales de

—Segun indica para el próximo empieza en 1.º de un pliego ó carta peseta en vez de 3 dad importa.

—En la prensa con satisfacción que concedido *diploma* obras del ilustrado tituto provincial Dr. Felicitamos de particular amigo y triunfos más en su

—Segun *La Epoca* tiene un carácter po

Un carácter po
Pues medite *La*
cativo y elocuente
tos y aliados, con u
el general Martínez
Ruiz Zorrilla, el Sr.
Margall.

El mismo período

acongojado:
«Ya lo dijimos el
gencia se sabe don
fácil adivinar dónde

También nosotros
bará.

Lo único que sabe

la reacción á la cort
Y como hemos d
ga ó á la corta, cons
cones alquilados.

—Nuestro partic
Solís, propietario de
nido ayer en un hote
del Espíritu Santo, y
Modelo.

No hay para qué d
este hecho y cuán d
tenga pronto y bu
dable situación del S

—Bromas de *El In*

«Se anuncia una g
rece preparar el m
con motivo de la p
hemos podido aver
noticia ni más detalle

Aquí, ¡oh colega
curados de espanto.

Solo una sorpresa
tro de la Gobernacion
ciones...

La de obrar con le

—Aviso al Gremi
mistibles.

La lista de clasifica
han de satisfacer lo

—Correspondiendo al presente año la renovación de los jueces municipales, con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica del poder judicial y demás disposiciones vigentes, los jueces de primera instancia del territorio han de proceder con la mayor actividad á formular las propuestas de ternas correspondientes á sus respectivos distritos judiciales, debiendo elevarlas á la Audiencia territorial en el término que prescribe el artículo 147 de la misma ley, adquiriendo para ello los datos y antecedentes convenientes, á fin de que las personas que en ellas se incluya reúnan las condiciones de honradez, integridad y conocimientos necesarios para ejercer con inteligencia ó imparcialidad tan importante cargo, así como la adhesión á la institución monárquica y demás fundamentales de la nación

—Segun indica la revista de correos para el próximo ejercicio económico que empieza en 1.º de julio, la certificación de un pliego ó carta será de 25 céntimos de peseta en vez de 3 reales que en la actualidad importa.

—En la prensa de Madrid hemos leído con satisfacción que en la última Exposición. Literario-artística celebrada, se ha concedido *diploma de primera clase*, á las obras del ilustrado catedrático de este Instituto provincial Dr. don Luis Parral. Felicitamos de todas veras á nuestro particular amigo y le deseamos muchísimos triunfos más en su brillante carrera.

—Segun *La Epoca*, la coalición electoral tiene un carácter político acabado. ¿Un carácter político nada más? Pues medite *La Epoca*, y veasi es significativo y elocuente esto de que se vean juntos y aliados, con un solo carácter político, el general Martínez Campos y don Manuel Ruiz Zorrilla, el Sr. Sagasta y el Sr. Pi y Margall. El mismo periódico, todo madrosico y acongojado: «Ya lo dijimos el primer día: esa inteligencia se sabe dónde empieza; pero no es fácil adivinar dónde acaba.» También nosotros ignoramos dónde acabará.

Lo único que sabemos es que acabará con la reacción, á la corta ó á la larga. Y como hemos de verlo, ora sea á la larga ó á la corta, conste que tenemos ya balcones alquilados.

—Nuestro particular amigo D. Andrés Solís, propietario de *El Progreso*, fué detenido ayer en un hotel cercano á las Ventas del Espíritu Santo, y conducido á la Cárcel-Modelo. No hay para qué decir cuánto lamentamos este hecho y cuán de veras deseamos que tenga pronto y buen término la desagradable situación del Sr. Solís.

—Bromas de *El Independiente*: «Se anuncia una gran sorpresa que parece preparar el ministro de la Gobernación, con motivo de las próximas elecciones. No hemos podido averiguar el origen de esta noticia ni más detalles.»

Aquí, ¡oh colega candoroso! estamos ya curados de espanto. Solo una sorpresa puede darnos el ministro de la Gobernación en las próximas elecciones... La de obrar con legalidad.

—Aviso al Gremio de tiendas de comestibles. La lista de clasificación de las cuotas que han de satisfacer los individuos de dicho

Gremio en los años económicos de 1885 y 86 estará publicado en los días 26, 27 y 28 del presente Abril, en casa del Síndico, calle de Elnmedio, núm. 45.

—En la calle de la Magdalena el viernes pasado fué extraído de la letrina, del edificio que se construye, para teatro-café, un niño de corta edad que jugando por las inmediaciones de dicho sitio, cayó dentro, y gracias al pronto auxilio prestado por los trabajadores, fué sacado sin más consecuencias que el susto consiguiente.

—Por el acaudalado propietario de esta Capital D. Francisco Vilar, se vá á construir un teatro en la calle del Medio, en el edificio que ocupa el café de la Perla, con las transformaciones y reformas consiguientes, para hacer un bonito coliseo. Aplaudimos la idea del Sr. Vilar, y le felicitamos por su avance en los adelantos de su ciudad natal.

—Dicen que ha sido trasladado á San Carlos de la Rápita, D. Manuel Eixarch, Vicario de S. Miguel de esta ciudad.

Dicen que si estorbaba á cierto suscriptor de la edición de lujo de las pastorales obisporoides y por eso, lo han trasladado.

Dicen que si la envidia es la causa de los desinteresados consejos que se envían á Tortosa, por si van *bonitas más bonitas y santitas*, al templo de San Miguel.

Y yo digo: Entre *berrendos* anda el juego, ¡guarda Pablo!

—Se sorprenden y encolerizan los periódicos turro-conservadores, por la coalición liberal, en la que han entrado todos los partidos, que se pueden llamar verdaderamente liberales, sin promover la indignación en el país por ver transformado el nombre de libertad, en el del conservador.

Solo así se podrá resistir el cólera mestizo-conservador, que nos amaga, resistiendo el penoso avance del absolutismo, con la union de todas las fracciones liberales, haciendo que encuentren á su paso, la firme mural de la libertad, que tantos sacrificios nos ha costado y que esa *languista* cree terreno conquistado.

—*La Plana Católica*, dice, en su comentario á un sueto nuestro del número anterior. Y qué culpa tiene el predicador de que ya dijera San Pablo, *inimatis homo ea que sunt Spiritus Dei non percipit*.

Verdaderamente, no tiene la culpa él, de no saber predicar, y mucho menos de no tener condiciones para llevar el convencimiento de la Religión, al auditorio de un templo sagrado, con frases de benevolencia y caridad, que conmuevan al creyente y hagan vacilar la errónea fé del hereje.

Pero segun nuestro colega, estando autorizado dicho predicador, por lo que dijo San Pablo, no es extraño que encuentre natural las *palabras textuales objeto de su comentario*, y apruebe un sistema oratorio tan contrario á la doctrina evangélica de Jesús, que quieren defender solamente, los que tienen la explotación de las ideas religiosas, en bien de sus fines políticos.

Un diario conservador: «Los republicanos se bañan en agua de rosas, y tienen cada ocurrencia en los salones y pasillos del Congreso, que harían desternillar de risa, si no hicieran llorar de tristeza, á los que aman y defienden las altas instituciones.»

—¡Este es el primer paso!—dicen unos. —¡Entramos en la vía de *aprenta*, y allí vá el primer *enfrazamiento*!—exclaman otros.

Un diario izquierdista: «Es el procedimiento que se sigue en los morosos, hasta llegar al embargo.»

Por eso los ministeriales, que son malos pagadores, se apresuran á poner la casa á nombre de otro.

¡Cosa perfectamente explicable en ellos, perfectamente incomprensible en el que les de pabellón para encubrir tan mala mercadería!

—*El Siglo Futuro* «Desde mucho antes de la Restauración parecía el mayor imposible unir para cualquier cosa á los partidos liberales que hicieron juntos la revolución de Setiembre.

La operación se antoja tan difícil como mezclar el agua con el mercurio.»

Habla despues de la coalición electoral, y acaba:

«Y así, *piano, piano*, burla burlando, es como hemos llegado al callejón de 1868, cuya salida irá viendo el que tenga ojos.»

Tal es el último regalo que acaba de hacer al país el gobierno de Cánovas y Pidal, destinado á conquistar una inmortalidad parecida... á la del cangrejo.»

Parecida á la del cangrejo, sí; pero superior y mucho más justa.

Porque el cangrejo es famoso por suponerse que anda hácia atrás, y los señores Cánovas y Pidal andan hácia atrás real y efectivamente.

Ante estos milagros de retroceso, ¿qué tiene de particular el milagro de que se mezcle el agua con el mercurio?

—Ayer se publicó en Vinaroz la siguiente hoja.

Vinarocenses:—Realizada la coalición de los partidos liberales por el concurso de todas las fracciones, incluso las más avanzadas, nos apresuramos á responder al llamamiento de los que tienen la augusta y legítima representación de las respetables agrupaciones unidas bajo la enseña que sintetiza los más caros intereses de la patria, y damos la voz de alerta á los que como nosotros se hallen dispuestos á luchar contra el enemigo común.

Para combatir una situación que nos agobia, monstruoso enjambre de la arbitrariedad más audaz y sistemática, se ha creído necesario, preciso, indispensable, el esfuerzo leal y patriótico de todos los elementos liberales, de todos los ciudadanos amantes del progreso y celosos de la prosperidad de la nación española, y esperamos que los hijos de Vinaroz no dejarán desmentido en esta ocasión el espíritu de libertad ó independencia que se inspira en sus tradiciones, con tanta energía y consecuencia mantenidas por sus héroicos antepasados.

Vinarocenses! Los que os sintais animados por el vehemente anhelo de vuestra regeneración, los buenos, los leales, sin distinción de matiz, puesto que todos tenéis las puertas abiertas en la solemnidad de este acto, acudid á formar parte de esta santa cruzada contra el reaccionarismo más ruinoso y recalcitrante.

¡Cuidad el oprinio sobre el que se muestra sorido á nuestra voz y reacio á nuestro llamamiento, y sepa la España toda quiénes son los buenos y quiénes son los malos!

Varios liberales y republicanos.

—Segun *La Derecha*, de Zaragoza hablabase ayer de providencias tomadas por la autoridad militar respecto á un alferéz y dos sargentos de aquella guarnición. En Tafalla se ha reconcentrado una compañía de la Guardia civil.

La *Voz Montañesa* de Santander, habla

de haberse ordenado el martes la reconcentración de la Guardia civil de aquella provincia.

—A las tres de ayer se reunieron en un salón del Congreso los Sres. Sagasta, Martos, Lopez Dominguez, Castelar, Moret, Muro y Labra, para acordar la candidatura definitiva de concejales por Madrid.

—La candidatura acordada en Madrid por el comité coalicionista liberal para todos los distritos la componen los Sres. siguientes:

Palacio: Montero Rios.—Centro: Sagasta y Castelar.—Buenavista: Moret y Anglada.—Latina: Figuerola (D. Laureano).—Audiencia: Angulo, Becerra y Ruiz de Velasco.—Universidad: duque de Alba, Maltrana y Sardoal.—Hospicio: Venancio Vazquez y Prieto y Caules.—Congreso: Riscal y Munica.—Hospital: Martos y Rubio (don Federico).—Inclusa: D. Manuel Felgueras y San Millan.

—Refiere un periódico que en el ministerio de la Guerra hubo ayer bastante movimiento, y se habló de traslaciones y cambios de situación de algunos jefes del ejército.

Y con llevar á los jefes de un lado para otro, queda tan satischo el general Quesada...

Es una faena la suya semejante á la de aquel de la fábula que se ocupaba en llenar los pozales, subirlo hasta el brocal del pozo, y una vez allí, vertérlo nuevamente.

ULTIMA HORA.

CIRCULAR

de la junta directiva del partido republicano progresista.

Esta Junta ha acordado la coalición con todos los elementos republicanos y con los liberales monárquicos para las elecciones municipales que tendran lugar en los días del 3 al 6 del próximo mes de Mayo. Ante las provocaciones del Gobierno se ha colmado la medida del sufrimiento, y la opinión se levanta hoy poderosa tanto como ayer parecía indiferente ó desalentada. La Junta aconseja á todos los comités de provincias, si ya no se han anticipado á hacerlo, que aprovechen las corrientes de conciliación en todas partes señaladas para dar unidad á la lucha electoral y vencer dónde el número de los coligados inscrito lo consienta.

La Junta reconoce que en determinadas localidades, por hechos peculiares y exclusivos de ellas, no será posible llegar al ansiado propósito de una leal avenencia; y en tal caso, recomienda á sus amigos la mayor prudencia para no ahondar divisiones, cuando por el hecho de la coalición han surgido espontáneamente fuerzas vitales y se han abierto horizontes que parecían cerrados.

A luchar lealmente en union de todos los coligados y á derribar un poder cuya torpeza es el menor de los defectos con que nos abochorna.

Madrid 22 de Abril de 1885.—El Presidente, Laureano Figuerola.—El Secretario, Laureano Calderon.

CASTELLON.

Imprenta de Vicente Civera.

antes de EL CLAMOR.

Nº 56.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta. Remitidos. A 10 cént. línea.—Defunciones y aniversarios: A 375 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

A los suscritores.—A 4 céntim. ordinaria. A los no suscritores.—A 8 id. id. Las repeticiones á mitad de precio.

EL CLAMOR

PERIODICO BI-SEMANAL

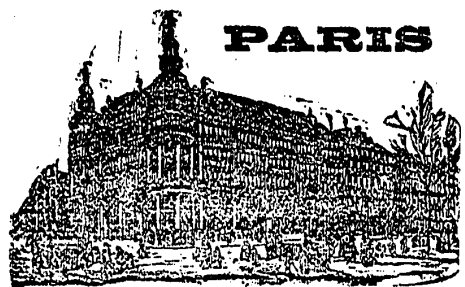
ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION

56, Mayor, 56,

CASTELLON

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente baratísimos.



PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Sederías, Lanas, Pañería, Indianas, Sombreros, Vestidos, Abrigos, Trajes para Niñas y Niños, Faldas, Batas, Ajuares, Canastillas, Lencería, Corsés, Encajes, Telas de hilo, Pañuelos, Algodón blanco, Cortinas blancas, Telas para Mobiliarios, Tapicería, Objetos para Camas, Camisas, Géneros de punto, Trajes para Caballeros, Calzado, Paraguas, Guantería, Mantones, Corbatas, Flores, Plumas, Pasamanerías, Cintas, Mercería, Artículos de Paris, Perfumería, etc.

Remitense Gratis

y Franco el MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO conteniendo 500 grabados (modelos inéditos) y las muestras de todos los tejidos á quien los pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ta}
PARIS

Remesas á todos los países del mundo.

Gabinete Médico-Quirúrgico.

56, Mayor, principal, 56.

Consulta diaria de once á una tarde.
Visita gratis á la clase pobre.

SOBRES TIMBRADOS.

En la imprenta de este periódico se hacen al módico precio de 4 reales el ciento.

TARJETAS

de visita al minuto y á 6 reales el 100. Para señora, última novedad, á 4 reales el 100.

A LOS RECAUDADORES
Y AGENTES DE CONTRIBUCIONES.

En la imprenta de EL CLAMOR, encontrarán con una baratura extraordinaria, toda clase de impresos necesarios para la instruccion de los expedientes de apremio.

SE ALQUILA

19

JUAN

S. JUAN

19

VACUNA DE

INSTITUTO DE VACUNACION

ASTELLONENSE

LA TERNERA

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO SE ESPENDEN TUBOS DE VACUNA EXTRAIDA DIRECTAMENTE DE LA TERNERA, CON LAS MAS DELICADAS PRECAUCIONES CIENTÍFICAS.

LOS PEDIDOS QUE EXCEDAN DE SEIS TUBOS LOS HARÁ ESTE CENTRO CON LA REBAJA DE UN 5 POR CIENTO.

En Castellon: farmacia de Ferrer.

ANTILOMBRICIDO FORMIGUERA
premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente

ANTILOMBRICES

LAS
ES sumamente agradable,
ESCITA EL APETITO,
regenera y fortalece á los niños.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7. BARCELONA.

En Castellon: Farmacia de Ferrer.

SE ALQUILA.

PRECIO DE

En Castellon, 10 pesetas.—Fuera, 12 pesetas 50 céntim. El pago será en la Redaccion, Ma

FLA

Los partidos p su organizacion, s disciplina. Por me correligionarios; y la unidad de accio sables en toda c de cualquier fin q

Pero la prensa res, otra diversa procedimiento: el cuestion, en todo partidos. De este g toral que acaba y sobre tan ir port cir lo que en nuest acto significa, lo q lo que puede ó no del régimen liber publicidad es el ar todos los envenen

¡Qué los republi do con los monár republicanos!... se ¡Y qué! ¿Qué tiene quiera de anóna ¡Acaso la coalicion narquia ni de rep nombres propios, die se admiraría y licion más que los reaccionarios, y cu y desatentada, han licion. Pero interve salta al momento e recuerdos que punz tipatías, la pólvora una palabra, las pa nidad, que los polít les conviene para s discordia al campo cer política, los que trascendente, hay q pequeñas pasiones ideal, y para alca el, prescindir de la que causan los alfil tos de la vida púb la tolerancia ganan niéndose á los sanat dian hogueras y de res... ¡cómo no ha minar en política!

A un lado ya las y los odios de raza lerante que el verd tiene tambien el de de verdad. El ideal liar de los republic sin serlo, rinden cul do corre riesgos, cu negro crespon sobr una deben reunir para salvar la idea

La coalicion no es efecto; lo ha prod para la causa de la pírta público, levan abrir el pecho á es facilidades para lue